

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.767/2018

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 03-10-2018 el Expediente 56/2018, de Suplemento de Crédito, financiado con bajas habilitando crédito pa-

ra la gestión, coordinación y comunicación de la estrategia EDU-SI, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

Habilitación Crédito

Financiación Baja

Capítulo II Gastos: 50.000,00

Capítulo VI Gastos: 50.000,00

Montilla a 6 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.